



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 4127.-

Asunción, 04 de abril de 2022.

Señor
Francisco Vera, Representante
Víctimas de la Dictadura

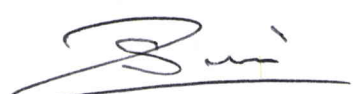
De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 378, **QUE RECONOCE A VÍCTIMAS, SOBREVIVIENTES Y FAMILIARES DE LA REPRESIÓN DE LA “PASCUA DOLOROSA”, OCURRIDA EN EL DEPARTAMENTO MISIONES, DURANTE LA DICTADURA STRONISTA POR SU LUCHA, RESISTENCIA Y APORTE A UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN EL PARAGUAY**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022.

Muy atentamente.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 378.-

QUE RECONOCE A VÍCTIMAS, SOBREVIVIENTES Y FAMILIARES DE LA REPRESIÓN DE LA “PASCUA DOLOROSA”, OCURRIDA EN EL DEPARTAMENTO MISIONES, DURANTE LA DICTADURA STRONISTA POR SU LUCHA, RESISTENCIA Y APOORTE A UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN EL PARAGUAY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer a víctimas, sobrevivientes y familiares de la represión de la “Pascua Dolorosa”, ocurrida en el Departamento Misiones, durante la dictadura stronista por su lucha, resistencia y aporte a una sociedad democrática en el Paraguay.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

José Ledesma
Secretario Parlamentario

Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

